



**BARCELONA,**  
**12 y 13**  
**de diciembre de 2014**  
VIERNES TARDE y SÁBADO MAÑANA

El lugar de celebración se comunicará más adelante



Universidad Europea  
Miguel de Cervantes

curso universitario de especialización

## **Prevención de blanqueo de capitales en las operaciones con productos inmobiliarios.**

Pertenece al programa lectivo del Máster en Consultoría Integral de Patrimonio Inmobiliario por la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Se permite la matriculación en los cursos de forma individual para que el alumno confeccione su propio itinerario académico en función de sus intereses.



# Prevención de blanqueo de capitales en las operaciones con productos Inmobiliarios.

La prevención del blanqueo de capitales tiene como finalidad impedir, en los diferentes sectores de la actividad económica, blanquear los capitales procedentes de cualquier tipo de participación en la comisión de un delito.

Este curso pretende dar una visión global de la legislación en materia de blanqueo de capitales. Está orientado desde un punto de vista práctico, para que mediante el conocimiento de los puntos básicos y la aplicación de una serie de procedimientos esenciales, el interesado pueda conocer y cumplir con la legislación de forma adecuada para actuar en consecuencia ayudando a la prevención de blanqueo de capitales.

No se pretende sustituir un asesoramiento legal específico para cada situación, sino establecer unas pautas básicas de actuación a todos aquéllos profesionales de la gestión patrimonial que, como sujetos obligados por la ley 10/2010 de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, han de cumplir con una serie de obligaciones y actuar con una determinada responsabilidad.

El curso **está adaptado a la exigencia de formación que impone la Ley 10/2010** de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Mediante el estudio y participación en el mismo se considerará debidamente acreditado el requisito legal de formación. La ley exige un plan anual de formación.

## Se estructura en los siguientes apartados:

- Introducción a la prevención de blanqueo de capitales en sus conceptos, principios y obligaciones básicas.
- Explicación de los aspectos más importantes de la prevención de blanqueo de capitales, así como de las responsabilidades.
- Aplicación práctica mediante ejercicios concretos para cada uno de los conceptos analizados.

**PRIMER DÍA (TARDE DEL VIERNES)**

1.- Entrega de documentación y recogida de datos. Presentación del curso.	30'	16:00 a 16:30
2.- Introducción. Conceptos básicos. Principales características del blanqueo de capitales. Sujetos obligados.	60'	16:30 a 17:30
3.- Obligaciones de los sujetos obligados. Diligencia debida. Medidas normales, medidas simplificadas, medidas reforzadas.	60'	17:30 a 18:30
<b>DESCANSO</b>		
4.- Taller: Ejemplo práctico, datos necesarios para la comprobación de la identidad del cliente.	60'	19:00 a 20:00
5.- Obligaciones de información en el blanqueo de capitales. Comunicación por indicio. Comunicación sistemática. Colaboración con el SEPBLAC. Otras obligaciones.	45'	20:00 a 20:45
6.- Taller: Indicadores y ejemplos prácticos de análisis de riesgo.	45'	20:45 a 21:30

**SEGUNDO DÍA (MAÑANA DEL SÁBADO)**

7.- Taller: Ejemplo práctico de comunicación al SEPBLAC.	45'	9:00 a 9:45
8.- Medidas de control interno. Examen interno. Formación. Protección de datos.	45'	9:45 a 10:30
9.- Taller: Ejemplo práctico de implementación de algunas medidas de control interno para prevenir el blanqueo de capitales.	45'	10:30 a 11:15
<b>DESCANSO</b>		
10.- Taller: Ejemplo práctico de ficha de autoevaluación del sistema de prevención de blanqueo de capitales.	45'	11:45 a 12:30
11.- Importancia de la gestión en materia de prevención de blanqueo de capitales. Régimen sancionador.	45'	12:30 a 13:15
12.- Medios de pago. Fundaciones y Asociaciones. Entidades gestoras colaboradoras. Envío de dinero.	45'	13:15 a 14:00
13.- Conclusiones, dudas y aclaraciones.	30'	14:00 a 14:30

El curso tiene una **carga lectiva de 62,50 horas (2,5 ECTS)** de las cuales 10 horas son presenciales y el resto pertenecen a trabajo autónomo, tutorías, la realización de un trabajo práctico de desarrollo y resolver una prueba de evaluación tipo test. A contar desde la fecha de fin de las clases presenciales, el alumno dispone de un plazo de dos meses para la realización de una prueba tipo test y la resolución de un caso práctico propuesto todo ello en las clases presenciales.

Para superar el curso es necesario haber acudido al menos al 80% de las clases presenciales (8 horas de 10) y superar con nota mayor o igual a 5 la prueba teórica en formato test que el alumno debe remitir por correo electrónico según instrucciones dadas en un plazo no superior a dos meses desde la finalización de las clases presenciales. Y, también, superar con nota mayor o igual a 5 una práctica escrita sobre un tema a desarrollar indicado por el profesor durante las clases para ser entregado por correo electrónico en un plazo no superior a dos meses desde la finalización del curso siguiendo las instrucciones que se den al respecto. Esta pieza será completamente original y se valorará no solo conforme a su acierto teórico, sino también de acuerdo a la presentación, estructura, claridad de ideas y expresión escrita. Durante el plazo de dos meses, el alumno tendrá la posibilidad de aclarar dudas sobre la práctica con el docente por email. La nota final será la media de ambas pruebas.

**Este curso está dirigido a todos los profesionales que intervengan, o que quieran iniciarse, en la gestión patrimonial y que necesiten para su labor profesional de conocimientos y conceptos claros sobre la legislación existente en materia de prevención de blanqueo de capitales para aplicarlos a su actividad empresarial. Este módulo está adaptado a la exigencia de formación que impone la Ley 10/2010 de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.**



Universidad Europea  
Miguel de Cervantes



Colabora:



MILAPIS.NET



COLABORINMO, S.L.



Precio:

- 1.- General: 210,00 €
- 2.- Alumnos en paro, colegiados y/o asociados y/o miembros de entidades colaboradoras; diplomados, licenciados y graduados por la UEMC: 190,00 €
- 3.- Alumnos matriculados en dos o más cursos del “Máster en Consultoría Integral de Patrimonio Inmobiliario” de la UEMC: 190,00 €
- 4.- Alumnos que cumplan conjuntamente con los requisitos 2 y 3: 171,00 €

MATRÍCULA ABONADA CON MÁS DE 10 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL CURSO DISPONE DE UN 10 % DE DESCUENTO ADICIONAL.

Organiza:

**UNIVERSIDAD EUROPEA  
MIGUEL DE CERVANTES**

El módulo se encuadra dentro del  
TÍTULO PROPIO DE LA UEMC  
“MASTER EN CONSULTORÍA INTEGRAL  
DE PATRIMONIO INMOBILIARIO”.  
(Consultar en [www.uemc.es](http://www.uemc.es))

Imparte: QUADRO ESTUDIO S.L.

Ponente:  
Miguel Gómez Martínez

Licenciado en Derecho.  
Máster en Negocio y Derecho de las Telecomunicaciones, Internet y Audiovisual (Cremades & Calvo Sotelo). Máster en Derecho Empresarial (Centro de Estudios Garrigues).  
Ejercicio de la profesión en “GMJ” ATTORNEYS AT LAW, desarrollando su actividad fundamentalmente en Asesoramiento en materia de Blanqueo de Capitales, Comercio Electrónico, Derecho Societario y Contratación Mercantil, Derecho de Telecomunicaciones, Propiedad Industrial e Intelectual y Privacidad y Protección de Datos.

Dirección Académica:  
Fco. Javier Martínez Iranzo

Arquitecto. Técnico en Prevención de Riesgos Laborales (seguridad, ergonomía y psicología aplicada e Higiene industrial). Experto en valoraciones inmobiliarias y formación académica. Agente de la propiedad inmobiliaria. Profesor asociado en la ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS de la Universidad Europea Miguel de Cervantes de las asignaturas de informes técnicos en la edificación, prevención y seguridad, peritaciones y tasaciones inmobiliarias.

Tel. Contacto: 619 304 691 y 665 990 276  
Correo electrónico: [estudiosavanzados@uemc.es](mailto:estudiosavanzados@uemc.es)



Universidad Europea  
Miguel de Cervantes



# BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN AL CURSO PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES EN LAS OPERACIONES CON PRODUCTOS INMOBILIARIOS EN BARCELONA LOS DÍAS 12 y 13 de DICIEMBRE de 2014

Nombre y Apellidos

NIF/NIE

Dirección

Localidad (Provincia)

Código Postal

Teléfono 1

Teléfono 2

E-mail 1

E-mail 2

Trabajo (Empresa y puesto)

Titulación

## FORMA DE PAGO Y CUANTÍA (marque la casilla que corresponda):

- 1.- General: 210,00 €
- 2.- Alumnos en paro, colegiados y/o asociados y/o miembros de entidades colaboradoras; diplomados, licenciados y graduados por la UEMC: 190,00 € (\*)
- 3.- Alumnos matriculados en dos o más cursos del "Máster en Consultoría Integral de Patrimonio Inmobiliario" de la UEMC: 190,00 € (\*)
- 4.- Alumnos que cumplan conjuntamente con los requisitos 2 y 3: 171,00 € (\*)
- (\*) para aplicar los precios de descuento, junto a la inscripción y resguardo de transferencia se entregará documento acreditativo de tal circunstancia

**MATRÍCULA ABONADA CON MÁS DE 10 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL CURSO 10 % DE DESCUENTO ADICIONAL.**

**Plazas limitadas a 25 alumnos según riguroso orden de inscripción**  
**Remitir justificante de pago, el boletín con sus datos, justificante de derecho a descuento y**  
**Fotocopia de Documento Nacional de Identidad a [admissionestudiosavanzados@uemc.es](mailto:admissionestudiosavanzados@uemc.es)**  
Ingreso / transferencia a la cuenta IBAN: **ES30 · 3183 · 4700 · 1700 · 0129 · 5715**  
Concepto transferencia: **08B+NOMBRE y APELLIDOS**

A/A. Dirección Académica del Curso.  
Universidad Europea Miguel de Cervantes.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

(firma)

La organización del curso se reserva el derecho a no realizar el curso si el nº de inscritos no alcanza el mínimo establecido (12 alumnos). En este caso, el alumno/a matriculado será avisado por email con al menos 48 horas de antelación y se procederá a la devolución de la matrícula en la cuenta bancaria que el alumno designe. La organización se reserva el derecho a modificar la programación y/o ponentes si se estimara conveniente para la adecuada calidad del curso. Política de Cancelaciones: Las cancelaciones por causas imputables al alumno no dan derecho a devolución de importe alguno. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales serán incorporados a un fichero con la finalidad de realizar la gestión de su relación con la Universidad, así como el envío de informaciones por distintos medios, incluidos los electrónicos, sobre cursos y otras actividades organizadas por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, S.L.U., salvo que marque la siguiente casilla . Además, consiente que sus datos puedan ser cedidos a las entidades con las cuales se coorganice la actividad. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, Universidad Europea Miguel de Cervantes, S.L.U., en la dirección: C/ Padre Julio Chevalier 2, 47012 Valladolid.



Universidad Europea  
Miguel de Cervantes

